



I CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA ARTE Y CINE BASES

El Ayuntamiento de Calzada de Calatrava a través de la Concejalía de Cultura y la Universidad Popular, en colaboración con la Asociación Cultural de Cine Pedro Almodóvar, en el marco del V Festival Internacional de Cine de Calzada de Calatrava, convoca el I Concurso Nacional de Pintura Rápida al aire libre, con el objetivo de vincular las Artes Plásticas a la cultura del cine en general y particularmente a la obra cinematográfica del Director de Cine Pedro Almodóvar, así como promocionar el Festival Internacional de Cine de Calzada de Calatrava.

1ª PARTICIPANTES: podrán participar todas las personas mayores de 14 años, nacidas o residentes en España.

2ª TÉCNICA: La técnica a emplear será libre

3ª TEMÁTICA: La temática versará sobre la filmografía de Pedro Almodóvar, teniendo como referencia los carteles de las películas, los cuales deberán ser versionados por los/las artistas participantes. Para ello, no sólo podrá tener en cuenta el cartel, sino todos aquellos elementos que considere oportunos en relación con la película que le haya correspondido.

4ª PROCEDIMIENTO: Una vez acreditados/as los/as artistas participantes se procederá a la adjudicación de películas por sistema de sorteo.

Cada artista dispondrá de un cartel de la película que le corresponda. Este le servirá como punto de referencia para su creación.



5ª **SOPORTE Y FORMATO:** el soporte será rígido o montado sobre bastidor. El Formato será vertical y deberá tener unas medidas de 100 X 70 centímetros.

6ª **MATERIALES:** las personas que participen deberán aportar el soporte y todo el material necesario, así como el caballete.

7ª **INSCRIPCIONES:** las inscripciones se podrán realizar hasta las 14 horas del viernes día 15 de junio por correo electrónico. Se podrán inscribir igualmente el mismo día 17 de junio de 9:00 a 9:30 horas, antes del inicio del Concurso.

E-Mail: festivaldecine@calzadadecalatrava.es

8ª **LUGAR:** el concurso tendrá lugar el domingo día 17 de junio de 2018 en la Plaza de España de la localidad y alrededores que designe la organización.

9ª **HORARIOS:** Todas las personas participantes deberán presentarse el domingo día 17 de junio de 2018 de 9:00 a 9:30 de la mañana en la Plaza de España para proceder al sellado del soporte por la organización y el sorteo para la adjudicación de películas. El concurso dará comienzo una vez se haya adjudicado la película a cada artista y se prolongará hasta las 14:00 horas del día indicado.

10ª **PRESENTACIÓN:** las obras se presentarán sin firmar, en el mismo lugar de recepción, antes de las 14:00 horas del día del concurso.

11ª **JURADO:** el jurado compuesto por personas relacionadas con el mundo del arte y la cultura y presidido por el Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Calzada de Cva., emitirá dictamen y hará público su fallo a las 20:00 horas del



mismo día del certamen. Su fallo será inapelable y tendrá la facultad de declarar desierto cualquier premio.

12ª PREMIOS: Los premios se concederán atendiendo al valor artístico de la obra, su originalidad, la técnica empleada, los materiales utilizados y la capacidad de transmitir el tema del concurso en general y en especial con la temática de la película que le corresponda.

Se establece un premio de 500,00 € en la categoría general y un Premio de 100,00 € en la categoría Local. En caso de que un artista de la localidad ganase en la categoría general no podrá optar al premio local.

13ª ENTREGA DE PREMIOS: los premios serán entregados en la Gala de Clausura del V Festival Internacional de Cine de Calzada de Calatrava, que tendrá lugar el día 21 de julio de 2018 en el Centro Cultural Rafael Serrano de la localidad, sita en la C/ Constitución, 13

13ª PROPIEDAD DE LAS OBRAS: las obras que sean merecedoras de premio en las dos categorías pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Calzada de Calatrava.

La propiedad de las obras presentadas es de sus autores/as, no obstante cederán a la organización los derechos de imagen, publicación, divulgación, difusión que se deriven del evento en cualquier medio y para la promoción del Festival Internacional de Cine de Calzada de Calatrava.

Los/as autores/as de las obras podrán ejercer el derecho a venderlas a excepción de las premiadas.



14ª EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS: todas las obras presentadas formarán parte de una exposición que permanecerá abierta del 13 al 21 de julio de 2018 en el marco del V Festival Internacional de Cine de Calzada de Calatrava.

15ª DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS: Terminada la exposición las obras podrán ser recogidas en la Universidad Popular Municipal. En caso de residir fuera de la Provincia de Ciudad Real, será enviada por correo a portes debidos, no haciéndose responsable la organización de los posibles deterioros que pudiera sufrir las obras durante su manipulación o transporte.

16ª ACEPTACIÓN DE LAS BASES: el hecho de participar en este concurso, supone la total aceptación de las presentes bases. Lo no previsto en las mismas será resuelto por la organización y el jurado, siendo sus decisiones inapelables.

Calzada de Calatrava a 10 de mayo de 2018

Fdo: Félix Martín Acevedo

Alcalde - Presidente